

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA IMRENSE S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **INMOBILIARIA IMRENSE S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 13 de septiembre de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1- 0006333 el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 5.087 L.I. el 25 de noviembre de 1.994.
- 2.- **OTORGANTES.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Nila Armendariz Montes, en su calidad de Presidente, encargada de la Gerencia General de la referida compañía; de estado civil soltera, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.4'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.6'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforman los Artículos Quinto y Sexto del estatuto social, los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la Compañía es de SEIS MILLONES DE SUCRES dividido en Seis Mil acciones Ordinarias y Nominativas de Un Mil Sucres cada una capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.- "ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero uno (001) al Seis mil (6.000) y serán firmadas por el Presidente y el Gerente General de la Compañía."

SNRdev/CHM.-

Guayaquil, 22 de diciembre de 1.994

*Miguel Martínez Dávalos*

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL